

De villa a qarya. Transformación y continuidad en el campo emeritense (ss. I-IX). Primer balance de las actuaciones arqueológicas (2002-2004) en el Pozo de la Cañada

Francisco Javier Heras Mora, Sophie Gilotte

▶ To cite this version:

Francisco Javier Heras Mora, Sophie Gilotte. De villa a qarya. Transformación y continuidad en el campo emeritense (ss. I-IX). Primer balance de las actuaciones arqueológicas (2002-2004) en el Pozo de la Cañada. Arqueología y territorio medieval, 2008, 15, p. 51-72. hal-00804443

HAL Id: hal-00804443 https://hal.science/hal-00804443v1

Submitted on 26 Mar 2013

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

ARQUEOLOGÍA Y TERRITORIO 15 MEDIEVAL



Primer balance de las actuaciones arqueológicas en el Pozo de la Cañada (2002-2005). Transformación y continuidad en el campo emeritense (ss. I-IX d.C.)

A first assessment on the archaeological works at Pozo de la Cañada (2002-2005). Change and continuity in the land of Mérida (I-IX century a.d.)

Francisco Javier Heras Mora* y Sophie Gilotte **

RESUMEN

Aunque las intervenciones de arqueología preventiva llevadas a cabo en El Pozo de la Cañada (Guareña, Badajoz) sólo han documentado una parte muy reducida del yacimiento, abren interesantes perspectivas sobre el proceso de transformación del campo emeritense entre los siglos I-IX. En efecto, los resultados muestran una ocupación mucho más dilatada y compleja que la que los datos de los primeros años del s. XX hacían suponer. La información con la que contamos es muy fragmentaria debido a una estratigrafía notablemente perturbada y numerosas soluciones de continuidad entre los diferentes sectores. Por ello, sólo podemos atisbar algunos aspectos de la vida cotidiana desarrollada en torno a una villa romana y su continuidad en la tardoantigüedad y el principio del Emirato.

Palabras claves: Mérida, Antigüedad tardía, Alta Edad Media, evolución poblamiento, producción agraria, numismática.

ABSTRACT

Even if the different preventive archaeological excavations in the place named Pozo de la Cañada (Guareña, Badajoz) have only given information on a small part of this site, they offer interesting perspectives about the transformation process of Mérida's countryside between the 1st and the 9th centuries. Indeed, the results show a much longer and more complex occupation than the data of the beginning of the 20th century could have made us think. However, the data we have are very patchy because of a significantly disturbed stratigraphy and of numerous solutions of continuity between the different zones. As a consequence, we can only outline a few aspects of the everyday life around a Roman villa and its continuity during the Late Antiquity and the beginning of the Emirate.

Keywords: Mérida, Late Antiquity, early Middle Ages, settlement evolution, agrarian production, numismatic.

^{*} Mérida. Consorcio Ciudad Monumental Histórico-Artística y Arqueológica. C/ Reyes Huertas 5 06800 Mérida

^{**} Paris. UMR 8167 laboratoire "Islam Medieval". 17, rue de la Sorbonne 75231 Paris Cedex 05

I Desde aquí agradecemos al Exmo. Ayuntamiento de Guareña su cooperación desinteresada, clave para la realización de los trabajos de la campaña de 2002; también a un grupo de personas, profesionales y amigos, que la hicieron posible: José Garrido, Silvia Mancha, Enrique Cerrillo, Elena Sánchez, Manolo Cáceres, M. Ángeles Cantillo, Abel Morcillo, Nova Barrero, Cele Romo, Marisol Gálvez, Francisco Javier Roldán, Lola González, Blanca Rodríguez. También fue importante el apoyo de Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura a través de los responsables del Servicio de Ordenación de Regadíos para las obras de 2004 y 2005.

Este trabajo tiene su base en los informes inéditos entregados a la Junta de Extremadura: S. Gilotte y F. J. Heras Mora, Informe de la intervención arqueológica de urgencia en el "Pozo de la Cañada" (Guareña, Badajoz), 2002. F. J. Heras Mora, Informe sobre los resultados de la excavación arqueológica de urgencia en el "Pozo de la Cañada" (Guareña, Badajoz). Tramos de los desagües D.-65 y D.-68, oct.-nov. 2004, 2004; Ma. Á. Cantillo Vázquez, Informe gráfico sobre los resultados de la excavación arqueológica de urgencia en el "Pozo de la Cañada" (Guareña, Badajoz), julio-agosto de 2005.

PRESENTACIÓN DEL CONTEXTO Y EXPOSICION DE RESULTADOS

El yacimiento

El topónimo "Pozo de la Cañada" engloba una vasta extensión de tierras de cultivo a escasa distancia del río Guadiana (Fig. 1). Administrativamente, corresponde al término municipal de Guareña (Badajoz), localidad emplazada en el límite sudoccidental de la comarca de las Vegas Altas del Guadiana, a unos 22 kilómetros al este de Mérida, junto al antiguo camino que comunicaba Medellín con Alange. El yacimiento, entendido en un sentido amplio, abarcaría otras áreas limítrofes conocidas como "Cerro de las Tapias", "Pozo Salado" o "Sartenilla", donde se ha comprobado la existencia de ocupación antigua y que parece mantener una clara continuidad cronológica y espacial. La extensión total se estima, por el momento, en más de 50 hectáreas. Su orografía está caracterizada por la presencia de suaves colinas que a penas sobresalen de la llanura circundante. Desde el punto de vista geológico, se puede considerar como una zona de transición entre las arcillas areniscosas duras de las Vegas Altas del Guadiana y los depósitos fluviales de los márgenes del río (IGME, 1971). Asimismo, esta zona destaca por sus suelos muy apropiados para el cultivo de cereales, como ya lo señaló P. Madoz a mediados del s. XIX (MADOZ, 1849, II: 8).

Breve historiografía

La historiografía del yacimiento es más la sucesión de acontecimientos relacionados con su destrucción que un plan de actuaciones y estudios programados. La primera referencia de la que tenemos constancia se deriva de una intervención puntual llevada a cabo por D. José Ramón Mélida a comienzos del siglo XX. De los antecedentes y las particularidades de estos trabajos poco sabemos y solamente quedó una escueta descripción publicada en el *Catálogo Monumental de España* (MÉLIDA, 1925:1, 382-383; III, FIG. 186-187). Descubrió parte de una villa romana con un atrio de forma cuadrangular, pavimentos musivos y zócalos pintados, y en cuyo centro debió existir un pequeño estan-

que rodeado por doce columnas. Esta misma publicación (MÉLIDA, 1925:11,53;111,FIG.210) también recogió la aparición de restos aislados de época visigoda en Guareña (trozo de pilastra y celosía). Por desgracia, la procedencia dudosa de estos últimos impedía su uso como prueba de una posible ocupación tardoantigua en el entorno del Pozo de la Cañada. En cualquier caso, son muy similares a los hallazgos documentados por Mª Cruz Villalón en la finca "Las Vegas" (Valdetorres) y fechados en el s.VII (CRUZ, 1985).

Desde aquella primera publicación y a pesar de disponer de unos datos que, en suma, son muy someros, la villa del Pozo de la Cañada fue utilizada para ilustrar el desarrollo y características del asentamiento rural de época romana en Extremadura, sirviendo de ejemplo del modelo de poblamiento y explotación del territorio (p. ej. Álvarez, 1988; Fernández, 1988; Suárez de Venegas, 1990). Entretanto, prospecciones superficiales y recogidas de materiales en el entorno empezaban a proporcionar indicios (aún inconexos) sobre una ocupación más amplia en el tiempo. El estudio del área se volvió urgente a lo largo de la década pasada ante el peligro que representaban las obras de nivelación y excavación de zanjas para implantar nuevos regadíos. Esta situación llevó a la realización de diversas actuaciones arqueológicas. Así, durante el verano de 2002, se acometió una primera y modesta excavación de urgencia. Posteriormente, en los años 2004 y 2005, se realizaron seguimientos y pequeñas excavaciones de urgencia en sectores que iban a ser inmediatamente destruidos para instalar conducciones subterráneas de riego y drenajes. En ambos casos, los resultados fueron muy limitados, tanto por el desmantelamiento previo que sufrieron casi todos los niveles arqueológicos de la parcela estudiada en 2002, como por la escasa superficie de las actuaciones en 2004 y 2005. Sin embargo, permitieron poner de manifiesto una secuencia mucho más dilatada y compleja de la supuesta en un principio, extendiéndose hasta la Alta Edad Media (Fig. 2).

Otra novedad se encontró en la variedad del registro arqueológico, que cuenta ahora con elementos relacionados tanto con la explotación agraria (estructuras industriales y de almacenamiento) como con la población que la llevó a cabo (zona funeraria, viviendas) entre los siglos I /II y IX.

Evidencias de la pars urbana

Hoy en día se desconoce la ubicación precisa de la villa descrita por J. R. Mélida, al no haber quedado rastros de esta primera intervención. Sin embargo, es posible aventurar que se encontraría en una pequeña elevación del terreno, probablemente artificial, emplazada en una parcela colindante con la zona I, intervenida en 2004. De hecho, en este lugar aún afloran fragmentos de fustes y basas de columnas de mármol, restos de estucos pintados y de pavimentos de mosaico (Fig. 2). La ausencia de un análisis más profundo impide la comprensión de la estructura y evolución de la villa, sobre todo cuando se podría presuponer una compleja secuencia de modificaciones y readaptaciones de sus espacios a lo largo de su vida útil. (RIPOLL Y ARCE, 2001).

Los indicios de la explotación agraria: la pars rustica

En 2004, y con motivo de la realización de drenajes, se abrieron manualmente unos 100 m de zanja a escasos metros del área donde creemos que se encuentran los restos de la domus. Con una anchura de solamente 4 m, estos trabajos arrojaron una importante densidad de estructuras (zona I, Fig. 2), entre las que ha sido posible documentar la existencia de diversas construcciones de planta, fábrica y cronología diferentes (Fig. 3). Uno de los edificios identificados parece corresponderse con un molino de aceite, del que se conservan varias estancias, situadas a alturas distintas y pavimentadas con opus signinum o encachados sobre preparados de cal y/o tierra apisonada. Además, aparecieron diversas estructuras de almacenamiento (cela olearia) y, como elemento más notorio, un gran contrapeso cilíndrico de granito que debió formar parte de la prensa (torcularium). La presencia de huesos de aceituna sobre los suelos sería una prueba más de la funcionalidad del edificio, relacionada

con la producción de aceite. Los materiales cerámicos amortizados junto a esos restos se pueden atribuir a un momento impreciso entre los siglos II y III (sigillatas hispánicas y otros tipos comunes). A todas luces se trataba de la parte de la explotación agrícola destinada a la transformación de la materia prima, a la que debieron sumarse otras edificaciones con el mismo carácter industrial.

Escasos metros al norte y dentro de ese mismo sector, se detectaron otros restos con ciertas características constructivas diferentes a las de la almazara romana. Los muros, construidos sin cal y con bloques de piedra y fragmentos de ladrillos y tegulae, forman una planta compleja con estancias de diversos tamaños y formas, suelos de tierra apisonada, y restos de pavimento y un depósito construidos en opus signimum (Fig. 4). Menudean las evidencias que permiten atribuir a este conjunto arquitectónico una función industrial: además de los contenedores hidráulicos, se han identificado pequeñas "cajas" de ladrillo y teja plana, soportes fabricados con pesados bloques regulares de piedra hincados en el suelo y posibles habitaciones de almacén con muros paralelos y muy próximos entre sí. Lamentablemente, la exigua anchura de la banda excavada impide concretar el uso de cada estancia o estructura. Los tipos cerámicos asociados apuntan a una cronología sensiblemente posterior a la del primer edificio.

La ampliación de esta misma zanja en 2005 permitió exhumar nuevos grupos de estructuras, pavimentos, estancias y conducciones, a veces asociadas a hogares, otras a suelos presumiblemente exteriores, y a otros depósitos para líquidos. El uso y amortización de estas tres últimas construcciones parecen situarse cuando menos a partir del siglo III. En efecto, dejando al margen las cerámicas comunes, generalmente poco representativas, los tipos más concluyentes son variantes de sigillatas africanas (C y D), bien conocidas en el yacimiento emeritense (VÁZQUEZ DE LA CUEVA, 1985), que corroborarían un abandono "tardío" de esos espacios, en todo caso no más allá del siglo V.

Como prueba de ello, los materiales más tardíos que aparecen en los niveles de amortización de estas construcciones nos sitúan ya en los siglos VI-VII. Entre ellos, se puede destacar una pequeña olla a torno, sin cuello, borde exvasado y engrosado y cuerpo globular, fechable entre los siglos V-VII (GEANINI, 1997, FIG. 10; C.E.V.P.P, 1991: 57; ALBA Y FEIJOO, 2003: 495). Véase fig. 9 n° 1.

Las estructuras murarias muestran una marcada diferencia en su conservación. Probablemente, ya fueron parcialmente desmontadas intencionadamente en época antigua. Así, es evidente que las ruinas del primer edificio sirvieron como cantera para erigir nuevas construcciones, entre las que quizás se encontraban las del segundo. Quedan evidencias arqueológicas de esta actividad sagueadora, como las fosas excavadas para la extracción de los bloques o trincheras de robo. Al contrario, en la construcción receptora, se conservan casi íntegras las plantas de sus estancias, restos de alzados y potentes cimentaciones, levantados con bloques de tamaño medio-grande y sin ayuda de cal. Esta hipotética reestructuración constructiva, y quizás económica, del sector productivo de la villa, pueda ponerse en relación con fenómenos bien estudiados en yacimientos próximos como Torre Águila (Barbaño). Allí se ha documentado un posible hiatus o cambio en el tipo de producción de la villa que los autores fechan en el siglo III, cuando la almazara previa fue sustituida y amortizada por un nuevo "complejo industrial" con cierto carácter dual, ya que se sospecha su uso como lagar y almazara a partir del siglo IV (RODRÍGUEZ Y GORGES, 1999: 407-409).

La función de estas construcciones se suele intuir a través de sus componentes estructurales y de los materiales asociados. En este sentido, y a pesar de la importante limitación espacial con la que contamos, cabe entender los múltiples espacios como destinados al almacenamiento de productos, frutos, materia prima o líquidos. Por otro lado, las grandes formas cerámicas (por ejemplo dolia y barreños) pudieran acreditar la producción de aceite al menos en uno de los edificios, y quizás de vino, en el otro. El

molino aceitero explicaría no sólo esos *lacus* o cisternas, sino los poyos para alzar las vasijas de contención o decantación, el contrapeso (*Fig. 3*) o los huesos de aceituna. Por otra parte, algunos elementos hallados en el segundo edificio pudieran indicar, aunque no es seguro, su uso como lagar. En este sentido, tanto los suelos hidráulicos como las perforaciones regulares y simétricamente dispuestas en su superficie, pueden estar relacionados con varios *laci* que serían usados para el pisado de la uva, recogida y/o la fermentación del mosto.

Otras construcciones: sectores residenciales de la pars rustica

A diferencia de la zona I, exclusivamente dedicada a la producción, otros sectores (zona III excavada en 2004 y parcela 64 en 2002) ofrecieron restos muy arrasados de viviendas (Figs. 6 a 8). El relativo alejamiento de éstas (sobre todo en el caso de la parcela 64, Fig. 8) respecto al supuesto centro formado por la domus y el sector de transformación de productos agrarios, podría crear una falsa impresión de aislamiento. También sería bastante tentador explicar sus ubicaciones "marginales" a través de una separación funcional y quizás cronológica del espacio doméstico, pero es necesario insistir en que la fragmentación de los datos impide obtener una visión global y condiciona cualquier análisis.

El principal aspecto que diferencia estos dos conjuntos no reside tanto en su destino, plantas y modo o material constructivo, como en la presencia o no de ciertos elementos (silos) y en las evidencias de reformas que delatan una historia más o menos extensa, confirmada por la datación del material cerámico.

A pesar de que su estado de conservación sólo nos ha permitido, en la mayor parte de los casos, estudiar las cimentaciones, ha sido posible individualizar en la zona III diversos espacios yuxtapuestos y reconocer al menos dos fases constructivas. De la fase más antigua nos han llegado unas pocas estructuras, siempre localizadas en el área central de la trinchera. El desmonte casi integral de sus paredes sólo

ha dejado un pequeño tramo de muro en elevación, aunque las fosas de expolio realizadas para la recuperación del material de los muros permiten seguir gran parte de su trazado. Adopta una planta rectangular, compartimentada en dos habitaciones orientadas N-NE/S-SO. Ambas presentan niveles de uso formados por pavimentos toscos constituidos por material de recuperación (losas de ladrillo y fragmentos cerámicos), e indicios de hogares con carbones y tierras rubefactadas.

Estas estructuras rectangulares aparecen totalmente amortizadas por construcciones más recientes, ubicadas a una cota ligeramente superior (escasos 25-30 cm de diferencia). Esta segunda fase se correspondería con una reestructuración del espacio habitado, especialmente evidente en una de las estancias en la que el cambio de orientación es aproximadamente de 90° (E-O). Esta nueva edificación rectangular (dim. min.: $4 \text{ m} \times 8 \text{ m}$) realizada con material diverso, heterométrico y trabado a seco (bloques de cuarcitas, granitos, dioritas, cuarzos, etc.), conserva hasta dos hiladas de altura (Fig. 7). Parece estar vinculada con una segunda dependencia parcialmente conservada que respeta la disposición de la fase anterior. Esta última mantiene a duras penas parte de su nivel de uso, superpuesto al de la fase I y compuesto por fragmentos de losas de ladrillo y de piedra que definen una superficie más o menos uniforme.

Poco más al noroeste de estas construcciones se hallaron varios tramos de muros coetáneos que no pudieron ser excavados en su totalidad. Determinan una pequeña estancia (int. 3,15 m × 3 m, ancho de muro 0,30 m) acompañada por otro muro paralelo. Esta disposición podría indicar que nos encontramos ante un edificio de planta compleja, aunque no es posible restituir su organización inicial ni su superficie.

En el extremo opuesto de la cata se abre un vasto espacio vacío en el que sólo ha aparecido una estructura de difícil identificación: un "poyete" de borde curvo y sobreelevado, constituido por fragmentos de losas de barro cocido formando una superficie aplanada y delimitada por fragmentos de grandes recipientes de almacén hincados en el suelo. En principio se descarta que se trate de la base de un hogar, ya que la arcilla arenosa situada entre o bajo la cerámica no presenta el enrojecimiento típico. En todo caso, pudiera pensarse que la ausencia de cualquier otro resto en el área se debería a la existencia de un espacio abierto, junto al área de vivienda.

La cronología del conjunto es, por el momento, incierta, aunque el predominio de cerámicas tardoantigua-visigoda situaría la construcción y uso de ambas fases en los siglos V a VII. Sin embargo, la aparición de algunos materiales que, en otros contextos, pertenecen a la fase de transición visigoda-islámica (Recópolis, OLMO, 2002: 492) y, sobre todo de cerámicas emirales como una olla con escotadura o una olla perfil en "S" con borde simple exvasado y cuello cóncavo (ALBA, FEIJOO, 2003: 497; ALBA, FEIJOO, 2001: 340) nos lleva a sospechar de la existencia de una ocupación corta y más tardía que podría ser responsable de la construcción, uso o amortización de la fase 2 (Fig. 9).

En cambio, la parcela 64 tiene la ventaja de no estar "contaminada" por ocupaciones previas o posteriores. Sus vestigios corresponden a una sola habitación, oblonga y ligeramente irregular (8 m × 4,5 m), con orientación NO-SE, que conserva únicamente restos de sus cimentaciones (Fig. 8). La fábrica está realizada con un doble aparejo de bloques toscamente labrados con blocaje interior (ancho 0,70 m). La construcción está hecha con argamasa de tierra, con utilización muy puntual de cal. La diversidad del material de construcción (bloques de cuarcita, distintos tipos de granito, trozos de mármol, fragmentos de tejas curvas y de ladrillos) sugiere que procede en gran parte de recuperación. En su interior se encuentran un pequeño hogar, los restos de una fosa de función dudosa y de dos silos. Estos últimos están excavados en el nivel geológico de arcillas arenosas compactas con la parte superior arrasada debido a la destrucción del nivel de circulación; presentan un perfil hemisférico irregular y una profundidad conservada de entre 0,60 y 0,80 m. Su amortización como basureros dio lugar a un relleno homogéneo de tierra orgánica oscura mezclada con gran número de desechos domésticos y material de construcción.

Algunos indicios proporcionados por los trabajos de nivelación previos a la excavación sugieren que esta estancia pudo estar relacionada con otra nave de forma también rectangular, aunque ha sido destruida por completo.

No muy lejos pero separados por un área no excavada, aparecieron los restos de un pavimento rudimentario con fragmentos de ladrillos, tejas, lajas de pizarra y recipientes. En asociación con este se descubrió otro silo (prof. 0,78 m) con el mismo tipo de colmatación que los anteriores, aunque con una proporción más fuerte de material de construcción.

A pesar de que no se ha podido demostrar una relación física directa con la estancia vecina, es muy probable que este espacio, supuestamente abierto, se usara como una zona de patio o de actividad.

En cualquier caso, todas estas estructuras han aportado un material muy homogéneo que indicaría que la instalación del hábitat, la excavación de los silos y su abandono se produjeron en un lapso de tiempo bastante reducido, posterior al principio del s. VIII (Fig. 9, n°12-18).

Las estructuras funerarias

Otro resultado de las excavaciones preventivas fue la localización de 14 enterramientos, de los cuales trece se ubican en un área próxima a las instalaciones industriales y uno junto a una de las construcciones de la zona III (Fig. 2). Responden a rituales diversos -inhumación e incineración- y a momentos culturales distintos. En teoría, éstos podrían analizarse desde un punto de vista diacrónico y relacionarse con la propia evolución del hábitat. Las 8 incineraciones muestran estructuras variadas: en fosa, con caja o cubierta de tegulae (Fig. 5a). Un análisis básico de su ajuar permite datarlas, en tanto se realizan estudios más detallados, en los siglos II/III (CANTILLO VÁZQUEZ, 2005: 25). Los cambios rituales posteriores, bien documentados en

el ámbito funerario de la ciudad de Mérida (BEJARANO OSORIO, 1998) se reproducen en este yacimiento, sucediéndose las inhumaciones con una variada tipología. En todos los casos en que la conservación lo ha permitido, se observan disposiciones en decúbito supino, en el interior de fosas excavadas o cajas de ladrillo, cubiertas de teja plana u otros elementos de barro cocido, mármol o pizarra reutilizados (Fig. 5b). La escasez o ausencia de ajuar impide definir su correcta adscripción cronológica o cultural, aunque responden grosso modo a modelos repetidos en fases tardorromanas e incluso posteriores (BEJARANO OSORIO, 1998: 348-350).

Fuera de este grupo aparece un enterramiento aislado (zona III. Figs. $2\ y\ 6$) constituido por una pequeña estructura en forma de caja, delimitada con tejas curvas y fragmentos de grandes recipientes de almacén y cubierta de tegulae (Fig. 6). En su interior tan sólo se han hallado los restos de un individuo perinatal (de 9 ± 3 meses), cuya conservación impide conocer su posición primaria. Su proximidad a un muro de época presumiblemente tardoantigua o altomedieval por los escasos materiales asociados, nos permite sugerir una datación similar.

En líneas generales sólo es posible advertir la continuidad de la actividad funeraria en una zona precisa, y próxima a los edificios de carácter industrial. La "evolución" tipológica de los enterramientos desde los más cercanos a las construcciones (incineraciones) hacia la periferia (inhumaciones) podría implicar un desplazamiento progresivo del espacio funerario a lo largo de su funcionamiento.

INTERPRETACIÓN HISTÓRICA: LÍMITES Y PERSPECTIVAS

A día de hoy es perceptible un cierto *mare magnum* de informaciones que avalan una ocupación discontinua del yacimiento entre el Neolítico ² (HERAS Y CERRILLO, 2004: E.P.) y la Alta Edad Media. Unos datos proceden de prospec-

² En otro trabajo hemos recogido un objeto cerámico que en su día fue entendido como posible exvoto zoomorfo de cronología prerromana (Heras, Prada y Cerrillo, 2000), conclusión que hoy tratamos de revisar y emplazar cronológicamente en época medieval, descartando por el momento que existiera en el yacimiento una fase protohistórica.

ciones y excavaciones recientes de urgencia con importantes limitaciones de conservación y extensión, mientras que otros derivan de antiguas intervenciones, haciendo difícil su integración en el esquema interpretativo que se pretende esbozar aquí. Sólo intentaremos sintetizar la evolución del hábitat del Pozo de la Cañada a partir del análisis crítico de los distintos elementos disponibles.

Esquema general

a) En un momento impreciso situado entre finales del siglo I y el transcurso del siglo II, se creó un complejo constructivo con las características típicas de las villas romanas de Hispania, del cual sólo se conoce el peristilo gracias al Catálogo Monumental de J. R. Mélida. A pesar de la descripción pormenorizada de sus dimensiones, caracteres constructivos u ornamentales, se omite cualquier caracterización de los materiales asociados y no se mencionan evidencias de reformas de esta parte del edificio. Estas limitaciones impiden realizar análisis desde el punto de vista tipológico y cronológico, precisamente en el área de la villa donde las transformaciones y mutaciones de los espacios son más frecuentes y aparecen con mayor claridad (CHAVARRÍA, 2006).

El complejo se situó en un terreno de pendiente suave al borde de los llanos de arenas aluviales del Guadiana, con tierras de alto potencial agrícola y buenas condiciones para la captación de aguas superficiales y subterráneas. Con ello se asentó una comunidad humana formada en parte por sirvientes o esclavos que trabajarían una gran propiedad quizás asignada durante las centuriationes del ager emeritense. Las construcciones halladas durante la campaña de urgencia de 2004 en la zona I formarían parte de una almazara en funcionamiento al menos entre los siglos II y III, demostrando la vocación agrícola del conjunto.

A más de cien metros al NW de la construcción que detectó Mélida y de las citadas edificaciones industriales, se ha documentado un grupo heterogéneo de enterramientos de incineración. Sin duda, sería parte de un espacio

destinado (exclusivamente o no) a uso funerario con continuidad en la fase siguiente.

b) La almazara fue probablemente abandonada durante el siglo III, momento a partir del cual se inicia el desmantelamiento de sus muros para recuperar materiales de construcción empleados en un nuevo complejo situado unos metros más al norte. A pesar de ciertos cambios de carácter edilicio, su planta no debió ser muy distinta de aquella primera construcción, y ambas comparten un carácter industrial relacionado con la producción agrícola (una almazara o un lagar en el segundo caso). En cuanto a la cronología, tanto las técnicas constructivas, diferentes de la edificación altoimperial, como la cerámica denotan un salto temporal que se prolonga desde el siglo III ó IV a por lo menos el V

Esta datación se ha de poner en relación con el cambio detectado en el rito funerario. Aparecen entonces las primeras inhumaciones, prácticamente sin depósito funerario y con una tipología que abarca desde la fosa simple a la caja de ladrillos con cubierta.

- c) Los procesos socioeconómicos que se sucedieron a partir del siglo V no aparecen con claridad en el registro arqueológico. Parece claro el abandono del espacio productivo de la Zona I, que podría indicar una reorientación o degradación del sistema productivo, bien documentado en otras villas hispánicas. No obstante, las cerámicas muestran el mantenimiento de la ocupación después del siglo V que, con huellas más patentes en la zona III, en la que se ha detectado hasta tres fases constructivas. Otra vez encontramos construcciones que son arrasadas o desmontadas para erigir otras nuevas con distinta planta, disposición y orientación, pero en un mismo espacio físico, asociadas a materiales que oscilan entre los siglos V-VII, aunque algunas piezas nos introducen en el VIII.
- d) El periodo altomedieval (ss. VIII-IX) estaría representado de modo puntual por unos pocos fragmentos cerámicos asociados con las estructuras de la Zona III, pero es mucho más evidente en la parcela excavada en 2002 (P 64).

Teniendo presente este esquema evolutivo, parece evidente que se trata de un yacimiento con múltiples fases de ocupación que se desarrollarían sobre una gran área. Su principal valor histórico y arqueológico es probar la existencia de un poblamiento prácticamente continuo entre los siglos I ó II y VIII/IX en el entorno rural de Mérida. Por desgracia, no se puede determinar ni la densidad de su poblamiento ni su grado de continuidad en el tiempo. Aunque no es posible determinar con exactitud la evolución demográfica o espacial del asentamiento, la información recogida muestra, al menos a nivel general, que la región estuvo sometida a un desarrollo muy dinámico. Esto último es especialmente importante ya que la mayor parte de los datos recogidos se refieren a la evolución de la pars rustica, precisamente el área de las villas de la que se tiene menos datos (CHAVARRÍA, 2006: 24).

Sin embargo, una vez constatado este hecho, nos encontramos con más preguntas que respuestas.

La villa en la tardoantigüedad

La primera incógnita surge si tratamos de establecer una relación entre la evolución y abandono de la pars urbana y las transformaciones que se han documentado en el sector productivo. Esto es sencillamente imposible por ahora, ya que los datos de los que se dispone de la domus no van más allá de constatar su mera existencia. Por lo tanto, sólo podemos demostrar que la villa como unidad productiva se mantiene, aunque con modificaciones, hasta la tardoantigüedad. Una vez determinado esto, podemos preguntarnos si el cambio que se detecta en la zona productiva en torno al siglo III pudo formar parte de un fenómeno más amplio, que afectaría también a la pars urbana. Tal y como se desprende del estudio de otras villas de la Península, la reorientación de la producción pudo estar relacionada (o no) con un cambio en la propiedad. De hecho, fue en esta época cuando se intensificó el proceso de concentración de propiedades, que culminó con la formación de los grandes latifundios que caracterizaron en buena medida el paisaje agrario de la Antigüedad tardía (CHAVARRÍA, 2006:31). En este contexto de agrupación patrimonial, no habría que acudir a situaciones catastróficas para explicar el abandono de la parte "noble" de la villa o, al menos, su reorientación funcional. En ausencia de datos arqueológicos más concretos, esto queda como una simple hipótesis.

Otra cuestión a la que no se ha podido responder, se refiere a la introducción del culto cristiano (religión oficial a partir del año 380) en la zona. No se ha hallado ningún indicio, a pesar de que Mérida ya se había convertido en una de las principales sedes episcopales de Hispania (MATEOS Y ALBA 2000: 144; JORGE, 2002: 93) y de que en esos momentos la influencia de la Iglesia era creciente, tanto en las instituciones urbanas como en el medio rural. Esto último se suele reflejar en las villas a través de la construcción de estructuras de culto (p.ej. La Cocosa o Casa HERRERA; RIPOLL, ARCE, 2001: 27), por lo general fechadas en los siglos VI-VII. El único testimonio material que hemos encontrado en el Pozo de la Cañada, un candil con simbología cristiana, tiene una interpretación ambigua ya que no es posible discernir si delata las creencias de sus usuarios o si su presencia se justifica en realidad como la de un objeto "de moda". Sólo los hallazgos, en algún caso recientes, de restos arquitectónicos "visigodos" confirman la existencia de santuarios en las cercanías (CRUZ, 1985: CERRILLO Y HERAS, 2004: 240).

La desaparición de la villa y su sustitución por un hábitat disperso

Al final de la Antigüedad tardía se abre una nueva fase de transición y, con ella, un nuevo conjunto de interrogantes. El más importante es determinar si la amortización del lagar/almazara delata el final de la villa como entidad económica o si, por el contrario, nos encontramos ante una nueva reorientación de la producción de la cual no tenemos evidencias. Ya no aparece un sistema de transformación agrícola a gran escala, tan sólo pequeños silos (parcela P. 64) que no debieron ir más allá de una utilidad doméstica. Lo que si parece claro es que estos cambios no se acompañan de una desaparición del hábitat, que se mantiene a través de la

aparición de viviendas en áreas desocupadas anteriormente, con fases de ocupación más o menos largas que en ningún caso van más allá del siglo IX. A pesar de que se ha excavado sólo una mínima parte, la dispersión de abundantes materiales atribuibles a los siglos VIII-IX por la finca contribuye a dar la imagen de un extenso asentamiento poco agrupado del cual queda sin resolver su distribución espacial. Algunos indicios podrían respaldar una traslación de la superficie ocupada, especialmente la ausencia de fenómenos de superposición estructural o de reorientación funcional, que si se han documentado en otros casos (sobre todo con la invasión del espacio residencial por el ámbito funerario; RIPOLL Y ARCE, 2001: 33-35).

Aunque se conocen algunos casos excepcionales de pervivencia de las villas en el periodo visigodo-emiral, e incluso más allá, como el documentado en Milreu, Portugal (TEICHNER, 2006: 214), la villa del Pozo de la Cañada sigue la tónica general detectada en el resto de Hispania durante los siglos VI yVII (CHAVARRÍA, 2006: 31-35), según la cual la villa se ve transformada por la aparición de hábitats simples que simbolizan cambios socioeconómicos cuyas causas, tanto en este caso como a nivel general, están lejos de aclararse.

La última cuestión surge en torno a las causas del abandono definitivo del asentamiento a finales del siglo VIII o principios del IX, que por razones cronológicas no puede ser asociado directamente con la invasión musulmana. Evidentemente, la capitulación de Mérida en 713 va a constituir un jalón ineludible en la historia de la región, aunque no está tan claro al nivel del yacimiento. Además, el paso de las estructuras visigodas a las islámicas no obedece a una pauta única y generalizable, tal y como se ha expuesto en numerosas ocasiones (CHALMETA, 1998; ACIÉN, 1998). Así, no es posible determinar si nos encontramos ante la implantación de nuevos pobladores musulmanes que han llegado con o después de la invasión, o ante comunidades cristianas autóctonas, que aún cuentan en esta época con una fuerte presencia en la zona. Respecto a esto último, las aportaciones de la arqueozoología se han de

considerar insuficientes. La presencia de restos de Sus sp. (cerdo/jabalí) en los niveles de uso del "patio" de la parcela P. 64 no permite aventurar conclusiones ante la falta de una colección de restos suficientemente significativa que ayudaría a determinar su mayor o menor abundancia. A falta de otros datos complementarios, la tentación de darle una explicación cultural (una población no islamizada) es muy aventurada, al haberse documentado -aunque no explicado-un consumo ocasional en otros yacimientos de época emiral de la Península (SALVATIERRA, 2000: 166).

Creemos que buena parte de la cuestión puede resolverse estudiando la situación del yacimiento en el contexto geográfico histórico en el que se encuentra, o lo que es lo mismo poniéndolo en relación con el principal núcleo urbano de la región, Mérida. Aunque no se haya planteado de forma explicita con anterioridad, la influencia de la ciudad sobre el yacimiento ha debido ser muy importante a lo largo de su historia. Al menos en lo que se refiere al periodo emiral, esta encuentra una de sus manifestaciones en el repertorio cerámico. La cerámica de los siglos VIII-IX del Pozo de la Cañada forma un conjunto muy homogéneo, sugiriendo la existencia de una sola y corta secuencia cronológica (Fig. 9, n°12-18). Este reducido repertorio, ejecutado mayoritariamente a torno y en el cual predominan las ollas, jarras, cántaros y barreños, se caracteriza por la coexistencia de formas heredadas del mundo antiguo como las ollas de cuellos poco desarrollados o las de perfil en "S", y piezas más innovadoras como la olla con escotadura. Esta, con antecedentes visigodos, se difunde en la región durante el periodo emiral (C.E.V.P.P., 1991:52; ALBAY FEIJO, 2001: 340; CABALLEROY SÁEZ, 1999: 234-235) y se extenderá posteriormente al resto de la Meseta.

Aunque la similitud de las formas y de las pastas nos remite claramente a un ámbito cultural común con la cercana ciudad de Mérida, existen ciertas diferencias. El conjunto es menos variado que el de Morería (ALBAY FEIJOO, 2001) por la ausencia de algunas formas (tapadera, trípode, cazuela, candil) y las piezas son menos

elaboradas que en la capital, faltando algunas ornamentaciones o acabados típicos, como los cordones digitados o la decoración con pintura blanca o roja, bien representada no sólo en Mérida, sino también en yacimientos rurales más alejados como Santa Lucía del Trampal o el Gatillo (ALBA Y FEIJOO, 2003: 492; CABALLERO ET ALII, 2003: 229; CABALLERO Y SÁEZ, 1999: 246), La falta de este último elemento decorativo no implicaría necesariamente una datación más temprana, pero sí puede resultar significativa la total ausencia de cerámica vidriada, presente en proporción mínima en los otros yacimientos mencionados (ALBA Y FEIJOO, 2003: 492; CABA-LLERO Y SÁEZ, 1999: 246). Por tanto, no sería desacertado asignar a los niveles emirales del Pozo de la Cañada una cronología levemente anterior a la de Morería (c. 835): finales del s. VIII o principios del IX.

Los hallazgos numismáticos vendrían apoyar esta propuesta (véase el apéndice). Estos se pueden dividir en dos grandes conjuntos. El primero de ellos está formado por piezas acuñadas durante la anarquía militar que precede al Bajo Imperio, y el segundo por 8 feluses del Emirato Dependiente y dirhams del Emirato independiente. La coexistencia de estos dos grupos podría parecer incoherente. Sin embargo, puede resultar significativo que los bronces romanos sean las únicas monedas que hayan aparecido en la intervención arqueológica de la parcela 64 (2002), asociados con una breve ocupación fechada a finales del s.VIII o primera mitad del s. IX. De hecho, muchos trabajos han puesto en evidencia la presencia de monedas romanas (generalmente del Bajo Imperio o de la Antigüedad tardía) en yacimientos emirales (p. ej. NAVASCUÉS, 1958: 52; DOMÉNECH, 2001: 54), aunque, en este caso, nada permite asegurar que se trate de un testimonio de un uso fiduciario en un contexto rural, sino que parece más probable que nos encontremos ante material residual.

Paradójicamente, casi todas las monedas alto-medievales han aparecido fuera de contexto arqueológico (salvo el nº 3, zona III), a veces durante los trabajos agrícolas. La fuerte presencia de feluses del Emirato Dependiente

(FROCHOSO, 1996) podría ser el signo de una "islamización" temprana, a través de la integración de la zona en el sistema monetario promovido por el Estado que, en principio, podría atribuirse a su cercanía a Mérida. Sin embargo, la aparición de monedas similares en zonas más septentrionales de Extremadura (Albalat, entorno de Trujillo y Moraleja la Vieja, en Coria: GILOTTE, 2004; PÉREZ ÁLVAREZ, 1993: 37 y 43-44) nos indica que se trata de un fenómeno más extendido y no exclusivamente ligado a una sociedad urbana. Estos datos matizan la supuesta marginalidad del suroeste ibérico respecto al sistema monetario emiral (CANTO, 1986: 603), que respondería más a una escasez de hallazgos numismáticos que a la realidad histórica. Y demostraría una vez más el uso corriente que tuvieron estas monedas de escaso valor, difícilmente imaginable al margen de una estructura estatal que lo respaldase (MANZANO, 2006: 67-69).

Explorando las causas del abandono del yacimiento

Finalmente, y retomando la cuestión del abandono del asentamiento, se puede decir que su fuerte relación con Mérida podría haber provocado su fin en época emiral. Hemos de recordar que a lo largo de los siglos VIII-IX existe en la región una fuerte inestabilidad política, acompañada por frecuentes levantamientos de la población y asedios punitivos conducidos por el poder de Córdoba. Algunos pasajes del Mugtabis II (IBN HAYYĀN, 2001: 45-46; 49; 55; 287-290) relatan la situación dramática en la que se encuentra el entorno rural de la ciudad, víctima de las represalias de los emires. A partir del año 190 H./805 los asedios se hacen más intensos "(al-Hakam I) la sitió, por primera vez, y devastó sus sembrados mas, mientras intentaba apremiar a sus habitantes", situación que se repite en 218 H./833 cuando el emir 'Abd al-Rahmān Il "acudió con su ejército y pertrechos, los rodeó y cercó estrechamente, devastó sus cereales y destruyo sus recursos...", y en 220 H./835 "en él salió el emir personalmente de expedición contra Mérida, rodeándola y asediándola, destruyendo sus víveres y arruinando sus cultivos..." Frente a ello, Ibn Hayyān (2001: 299) describe la estrategia del caudillo rebelde beréber, Maḥmūd b. 'Abd Al-Ŷabbār b. Zāqila al-Māridī, que intenta mantener la explotación del entorno en los periodos de tranquilidad:

"..dejándoles depredar la campiña, mas, cuando se retiraban, volvían a expandirse por los distritos de Mérida con los ganados que apacentaban en ellos, cultivando sus fincas la mayor parte del año hasta que, cuando advertían que la aceifa estaba en camino, se recogían entonces en su fortaleza".

Esta breve cita revela tanto la interdependencia entre Mérida y su entorno como la situación en que se encontraba este último. La destrucción sistemática de los cultivos y la discontinuidad de su explotación, acabaron únicamente tras el éxito de la campaña de control y pacificación llevada a cabo por 'Abd al-Raḥmān III en 929 (MUQTABISV, 1981: 182-184). Esto podría haber marcado un nuevo punto de partida para una revitalización de un entorno rural que, nuevamente, se beneficiaría de la proximidad de la antigua capital de la Lusitania. Sin embargo, para estas fechas, se había creado una situación completamente inédita en las Vegas del Guadiana desde el siglo I, debido a

la pérdida de protagonismo de la ciudad de Mérida a favor de una nueva capital: la *madīna* de Badajoz que fundó Ibn Marwān.

Por tanto, la desaparición de este asentamiento rural antes de la fase califal no debe de verse como un hecho aislado, a juzgar por los resultados obtenidos en otras prospecciones superficiales y excavaciones. En efecto, en esta misma época asistimos a lo que parece ser una alteración generalizada de la estructura del poblamiento rural en el entorno emeritense. Así, el paisaje rural, en parte creado a raíz de la invasión y en parte heredado de la época anterior, a la larga parece mostrarse incapaz de resistir las distintas presiones ejercidas por los poderes locales emergentes y el Estado cordobés. El creciente interés del partido omeya por organizar el territorio y su fiscalidad en función de sus propios intereses, puede tener como respuesta por parte de la población local la aparición, ya a finales del s. IX, de husūn fácilmente defendibles en el entorno inmediato de la ciudad de Mérida. Parte de estas fortalezas acabaron integrándose en la organización del territorio que diseñaron los Omeyas tras su triunfo, mientras que otras cayeron en el olvido después de la primera fitna.

Apéndice I: Numismática

Este apartado ofrece un catálogo y un breve comentario sobre las monedas procedentes del yacimiento, dividas en dos grupos: el primero muestra las monedas encontradas durante los sondeos arqueológicos, aunque todas vienen de los niveles superficiales, perturbados por el arado y mezclados con material revuelto; el segundo se corresponde con monedas halladas casualmente en superficie en la finca.

MONEDAS EN CONTEXTO ARQUEOLÓGICO

Grupo I: Monedas romanas

- **1.** *U.E 102.* Indefinida. As (figura con lanza). $\emptyset \sim 2,7$ mm. 2,3 g.
- **2.** *U.E 301.* Antoniñano de Claudio II, llamado el Godo (268-270). Ø ~2,7 mm. 2,3 g.

Grupo II: Monedas medievales

3. U.E 1201 (PC/2004/06060/1201). Fals ¿Emirato Dependiente? ¿Tipo Frochoso IIa? Ilegible. Ø 12 mm (ancho 3 mm). 5,2 g.





MONEDAS MEDIEVALES SIN CONTEXTO ARQUEOLÓGICO

4. Dirham de 15x H./770-775 d.C. (Vives 52-57). Reinado de 'Abd al-Raḥmān I (756-788 d.C.) Perforada, plegada y rota. \varnothing ~27 mm. 2,3 g. Colección particular.



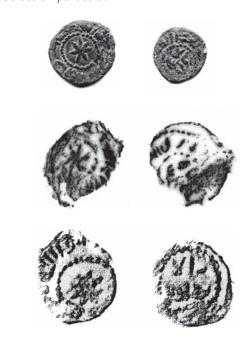


5. Cuarto de dirham, sin fecha. Ø 10 mm. 0,6 g. Colección particular.

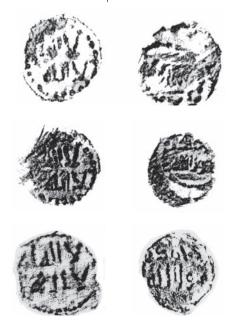




6-8. 3 *Fulūs*, tipo Frochoso XVII, con ceca, leyenda religiosa, sin fecha y con decoración de una estrella con 7/8 puntas. Emirato dependiente (711-755). Colección particular.



9-11. 3 *Fulūs*, tipo Frochoso II-a, sin ceca, sin fecha, con formulas religiosas. Emirato dependiente (711-755). Leyenda en el centro, sin orla epigráfica o decorativa. Colección particular.



12. Fals ilegible. ¿Emirato dependiente (711-755)?

Bibliografía

ACIÉN ALMANSA, M. (1998): "La desarticulación de la sociedad visigoda", Hispania Al-Andalus Castilla. Jornadas Históricas del Alto Guadalquivir, ed.V. Salvatierra. Jaén, pp. 45-67.

ALBA, M.; FEIJOO, S. (2001): "La cerámica emiral de Mérida", *Garb. Sitios islámicos del Sur Peninsular.* IPPAR, Lisboa, pp. 329-375.

ALBA, M. Y FEIJOO S. (2003): "Pautas evolutivas de la cerámica común de Mérida en épocas visigodas y emiral", Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península ibérica. Anejos de AEspA. XXVIII. Eds. L. Caballero, P. Mateos y M. Retuerce. Madrid, pp. 483-504.

ÁLVAREZ MARÍNEZ, J. M. (1988): "Algunas observaciones sobre el territorio emeritense", Homenaje a Samuel de los Santos. Albacete, pp. 185-192.

BEJARANO OSORIO, A. (1998): "Tipología en las necrópolis tardorromanas-cristianas de Mérida: Evolución de los espacios funerarios", *Mérida excavaciones arqueológicas.* 1996. 2. Mérida, pp. 341-359.

CABALLERO ZOREDA, L.; SAÉZ LARA, F. (1999): La iglesia mozárabe de Santa Lucia del Trampal. Alcuescar (Cáceres). Arqueología y arquitectura, Memorias de Arqueología Extremeña. Mérida.

CABALLERO ZOREDA, L.; RETUERCE VELASCO, M.; SAÉZ LARA, F. (2003): "Las cerámicas del primer momento de Santa María de Melque (Toledo), construcción, uso y destrucción", Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península ibérica, Anejos de AEspA. XXVIII. Eds. L. Caballero, P. Mateos, M. Retuerce. Madrid, pp. 225-271.

CANTO, A. (1986): "Numismática islámica en la Baja Extremadura", *Historia de la Baja Extremadura*. I. Badajoz, pp. 603-622.

CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, E.; HERAS MORA, F. J. (2004): "Diseño y modulación en la escultura decorativa tardoantigua. A propósito de dos piezas decoradas de La Ventilla, Guareña (Badajoz)", Sacralidad y arqueología. Homenaje al Prof. Thilo Ulbert al cumplir 65 años. Antigüedad y Cristianismo. XXI. Murcia, pp. 239-251.

C.E.V.P.P (1991): "Cerámicas de época visigoda en la Península Ibérica. Precedentes y perduraciones", A cerâmica medieval no Mediterrâneo occidental. Mértola, pp. 49-67.

CHALMETA, P. (1998): "Al-Andalus: la implantación de una nueva superestructura", *Cuadernos Emeritenses. 15. Mérida*, pp. 9-27.

CHAVARRÍA A. (2006): "Villas en Hispania durante la antigüedad tardía", Villas tardoantiguas en el Mediterráneo Occidental, A. Chavarría, J. Arce, G. Pietro Brogiolo (editores), Anejos de AESp. 39. Madrid, pp. 17-35.

CRUZ VILLALÓN, M. (1985): "Restos visigodos de Villagonzalo y Valdetorres (Badajoz)", Estudios de Arqueología Extremeña. Homenaje a Jesús Canovas Pesini. Badajoz, pp. 135-144.

DOMÉNECH BELDA, C. (2001): "Los estudios de circulación monetaria en la numismática andalusí: el casa del país valenciano", *IV Jarique de Numismática Andalusí*. Eds. A. Canto y V. Salvatierra. Jaén, pp. 53-79.

FERNÁNDEZ CORRALES, J. M. (1988): El asentamiento romano en Extremadura y su análisis espacial. Cáceres.

FROCHOSO SÁNCHEZ, R. (1996): "Los feluses del periodo de los gobernadores omeyas en al-Andalus", *Numisma*. 237. Madrid, pp. 259-289.

GEANINI TORRES, A. (1997): "Hallazgos visigodos en la construcción del gasoducto de Madrid", Arqueología, Paleontología y Etnografía: los visigodos y su mundo. Madrid, pp. 323-336.

GILOTTE, S. (2004): L'Estrémadure centre-orientale (VIIIe-XIIIe s): peuplement et habitat aux marges d'Al-Andalus. Tesis de doctorado inédita. 2 vols. Univ. Paris IV-Sorbona.

HERAS MORA, F. J.; CERRILLO CUENCA, E. (en prensa): "Paisajes y dinámica cultural de la Prehistoria Reciente en el Guadiana Medio". Actas do IV Congresso de Arqueologia Peninsular. Universidade do Algarbe. Faro.

HERAS MORA, F. J.; PRADA GALLARDO, A.; CERRILLO CUENCA, E. (2000): "Hallazgo de una figura zoomorfa de terracota en Guareña (Badajoz)", Revista de Estudios Extremeños. LVI. Badajoz, pp. 797-813.

IGME (1971): Mapa Geológico de España, 1:200000 hoja 60, Villanueva de la Serena. Madrid.

IBN HAYYĀN -s. XI- (2001): Crónica de los emires Alḥakam I y 'Abdarraḥmân II entre los años 796 y 847 (Almuqtabis II-1). Trad., notas e índices por M. Makkî y F. Corriente, Zaragoza.

IBN HAYYĀN –s. XI– (1981): Crónica del califa 'Abdarraḥmân III an-Nâṣir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V). Trad. M.ª J. Viguera y F. Corriente, Textos Medievales. 64. Zaragoza.

JORGE, A. Ma. (2002): L'épiscopat de Lusitanie pendant l'Antiquité tardive (Ille-VIIIe siècles). Trabalhos de Arqueología. IPA. Lisboa.

MADOZ, P. (1849): Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus Posesiones de Ultramar. II. Madrid.

MANZANO MORENO E. (2006): Conquistadores, emires y califas. Los Omeyas y la formación de al-Andalus. Barcelona.

MATEOS CRUZ, P.; ALBA, M. (2000): "De Emerita Augusta a Marida", Visigodos y Omeyas. Un debate entre la antigüedad tardía y la Alta Edad Media. Anejos de AEspA. XXIII. Eds. L. Caballero, y P. Mateos, Madrid, pp. 143-168.

MÉLIDA, J. R. (1907-1910): Catálogo monumental de España. Provincia de Badajoz. 3 t. Madrid.

NAVASCUÉS Y DE PALACIO, J. (1958): "Tesorillo de bronce romano-musulmán hallado en Córdoba", *Numario Hispánico*. VII. Madrid, pp. 52-54.

OLMO ENCISO, L. (2002): "Arqueología medieval en Guadalajara. Un estado de la cuestión", *Primer Simposio de Arqueología de Guadalajara*. Eds. E. García Soto-Mateos y M. Á. García Valero. Madrid, pp. 467-497.

PÉREZ ÁLVAREZ, Mª. Á. (1993): "Tesorillo de monedas árabes de Moraleja (Cáceres)", *Alcántara*. 29. Cáceres, pp. 37-44.

RIPOLL, G.; ARCE, J. (2001): "Transformaciones y final de las *villa*e en occidente (ss IV-VIII): problemas y perspectivas", *AyTM*. 8. Jaén, pp. 21-54.

RODRÍGUEZ MARTÍN, F. G. Y GORGES, J. G. (1999): "Prensas de aceite y vino en una villa romana de la cuenca media del Guadiana: Torre Aguila (Barbaño, Badajoz)", Économie et territoire en Lusitanie romaine. Collection de la Casa de Velázquez. 65. Madrid, pp. 403-426.

SALVATIERRA CUENCA, V.; CASTILLO ARMENTEROS, J. L. (2000): Los asentamientos emirales de Peñaflor y Miguelico. Jaén.

SUÁREZ DE VENEGAS SANZ, J. (1990): "El poblamiento rural romano. La primera ordenación del territorio extremeño. El caso de las Vegas Altas del Guadiana", *Alcántara*. 19. Cáceres, pp.7-25.

VÁZQUEZ DE LA CUEVA, A. (1985): Sigillata africana en Avgusta Emerita, Monografías Emeritenses. 3. Mérida.

TEICHNER F. (2006): "«De lo romano a lo árabe». La transición del sur de la provincia de *Lusitania a al-Gharb al-Andalus*. Nuevas investigaciones en los yacimientos de Milreu y Cerro da Vila", *Villas tardoantiguas en el Mediterráneo Occidental*, A. Chavarría, J. Arce, G. Pietro Brogiolo (editores), *Anejos de AESp.* 39. Madrid, pp.207-220.

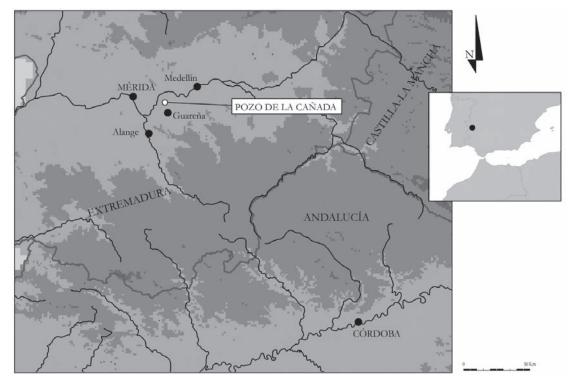


Fig. I. Mapa de situación del yacimiento del "Pozo de la Cañada".

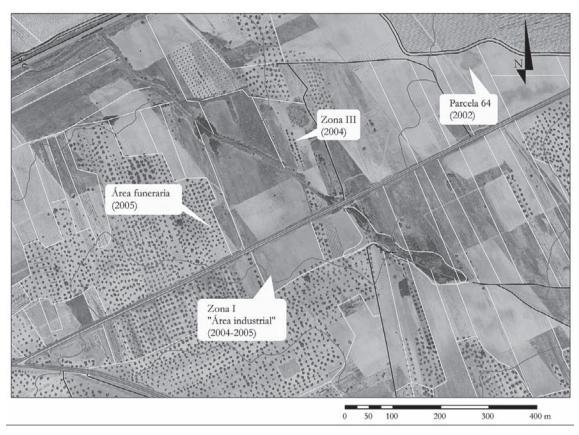


Fig. 2. Ubicación de los sectores o zonas excavadas.

Fig. 3. Planimetría de los restos excavados de la almazara altoimperial. Fotografía de detalle de los restos de la almazara y de un contrapeso. (Foto: F.J. Heras Mora; dibujo: F. Aparicio, D. Sadornil y P.L. Mostazo. opus signinum fadrillo

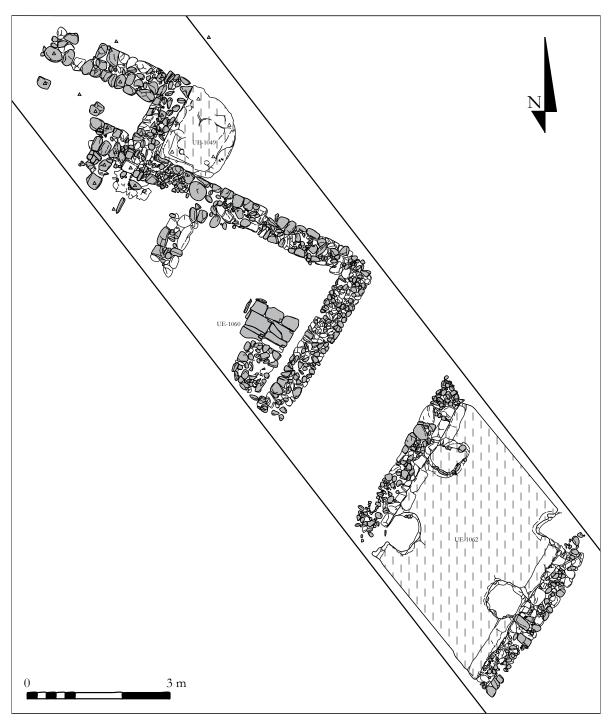
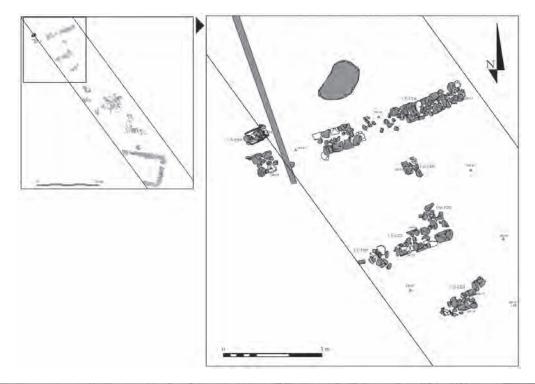


Fig. 4. Construcciones industriales de época bajoimperial (Foto: F.J. Heras Mora).



Fig. 5. Detalle de unas estructuras funerarias halladas en la campaña de urgencia de 2005 A) tumba A4. Enterramiento de incineración en "cista" con depósito funerario; B) tumba A11. Inhumación doble con individuo adulto y niño, sin ajuar. (Fotos: Mª. Á. Cantillo Vázquez).



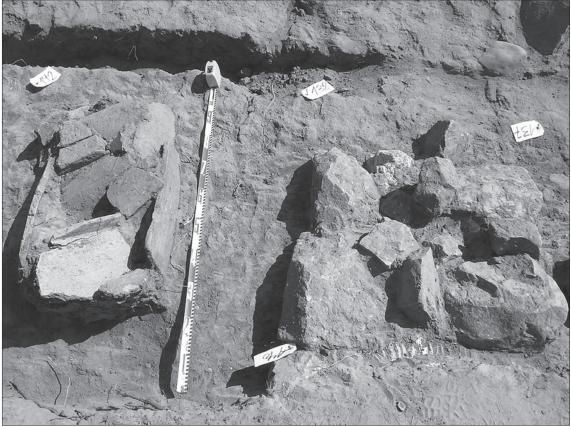
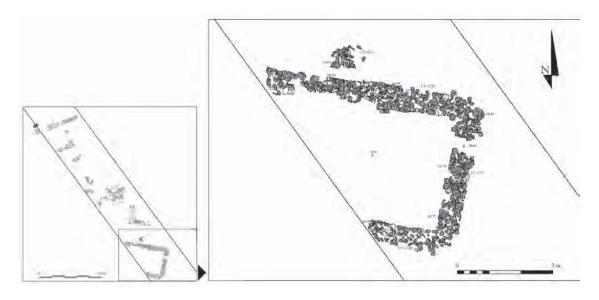


Fig. 6. Plano general de la Zona III y detalle de las estructuras de época tardoantigua. Fotografia de detalle de una inhumación de un individuo perinatal. (Foto: F.J. Heras Mora; dibujo: F. Aparicio, D. Sadornil y P. L. Mostazo (topógrafo).



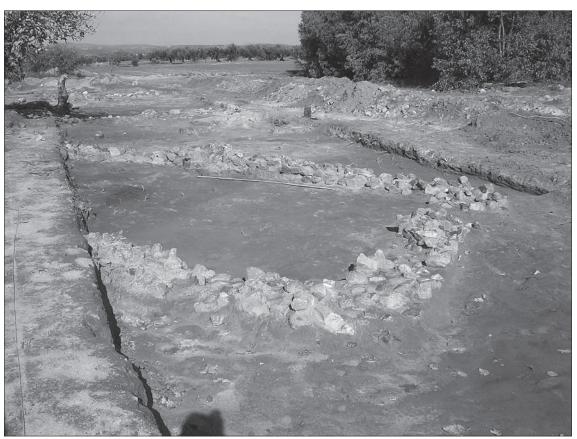


Fig. 7. Plano general de la Zona III y detalle de las estructuras asociadas al material tardoantiguo-emiral. Fotografía de detalle de la edificación rectangular. (Foto: F.J. Heras Mora; dibujo: F. Aparicio, D. Sadornil y P. L. Mostazo (topógrafo).

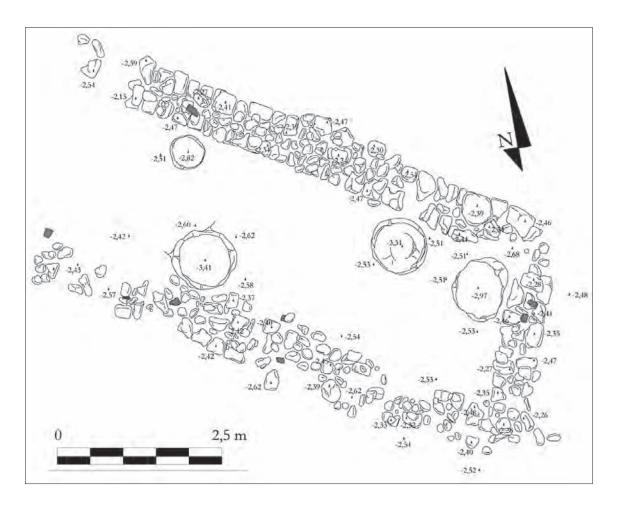




Fig. 8. Planimetría y fotografía de la estructura domestica de la parcela 64 (Dibujo: F. Aparicio y J. Ortega). (Foto: S. Gilotte; dibujo: F. Aparicio, J. Ortega y Tomás Cortés (topógrafo).

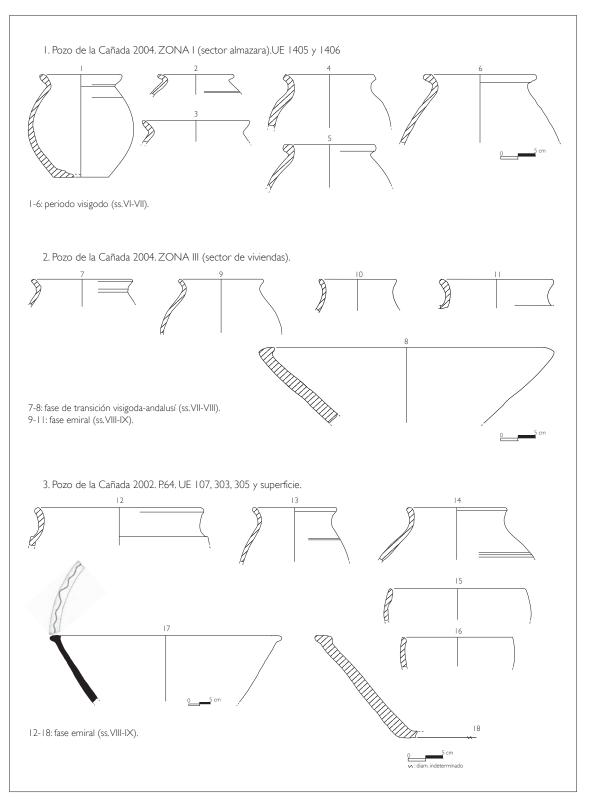


Fig. 9. Tabla tipológica de cerámicas tardoantiguas y altomedievales del Pozo.

ARQUEOLOGÍA Y TERRITORIO MEDIEVAL

Revista editada por el Área de Historia Medieval y por el Grupo de Investigación del Patrimonio de Jaén (GIPA). Universidad de Jaén

Director: Vicente Salvatierra Cuenca **Subdirectora:** Eva Alcázar Hernández Nº 15 2008

Consejo Editoral: Manuel Acién Almansa (U. de Málaga); Agustín Azkarate (U. País Vasco); Juan Carlos Castillo Armenteros (U. de Jaén); Helena Catarino (U. de Coimbra); Patrice Cressier (CNRS); Susana Gómez Martínez (Campo Arqueológico de Mértola); Joseph Mª Gurt (U. de Barcelona); Sonia Gutierrez Lloret (U. de Alicante); Ricardo Izquierdo Benito (U. de Castilla La Mancha-Toledo); Antonio Malpica Cuello (U. de Granada); Eduardo Manzano (CSIC-Madrid); Mª Antonia Martínez Núñez (U. de Málaga); Alexandra Molinari Molinari (U. de Roma).

Consejo Asesor: Rafael Azuar Ruiz (Museo Nacional de Arqueología Marítima, Cartagena); Gian Pietro Brogiolo (U. de Padua); Alberto Canto García (U. Autónoma de Madrid); Javier Fernández Conde (U. de Oviedo); Sauro Gelichi (U. Ca' Foscari-de Venezia); Pierre Guichard (U. de Lyon. CNRS); Lauro Olmo Enciso (U. de Alcalá de Henares); Ermelindo Portela (U. de Santiago); Antonio Vallejo Triano (Conjunto Arqueológico de Madinat al-Zahara); Chris Wickham (U. of Oxford).

Secretaria: Mª Victoria Gutiérrez Calderón

Dirección para envío de originales, correspondencia e intercambios:

Revista Arqueología y Territorio Medieval. Área de Historia Medieval, Facultad de Humanidades, Universidad de Jaén. Campus Las Lagunillas S/N. 2307 I Jaén (España).

Teléfono: (953) 212131; Fax: (953) 012195

Correo electrónico: vsalvati@ujaen.es y arqytm@ujaen.es

Arqueología y Territorio Medieval se intercambia con cualquier publicación sobre Prehistoria, Arqueología, Historia y Etnología de todos los países. Los intercambios se solicitarán a la dirección de la revista.

La adquisición de números sueltos se realizará en librerías especializadas o a través del Servicio de Publicaciones de la Universidad de Jaén: servpub@ujaen.es

We exchange Arqueología y Territorio Medieval with any publication concerning Prehistory, Archaeology, History and Ethnology from every country. For exchanges please write to the Journal address.

For purchases of single volumes please write to Servicio de Publicaciones: servpub@ujaen.es

Ilustración de cubierta: Escudo de armas de D. Juan Cerezo, Caballlero Veinticuatro de Jaén. Foto: L. Berges, 1979

Diseño y Maquetación: Miguel Salvatierra Cuenca **Impresión:** Gráficas La paz (Torredonjimeno, Jaén)

Depósito Legal: I.S.S.N.: 1134-3184 La revista Arqueología y Territorio Medieval (AyTM) fue fundada por el área de Hª Medieval de la Universidad de Jaén en 1993, apareciendo el primer volumen en 1994, con el apoyo de un reducido grupo de investigadores en arqueología de al-Andalus, aunque desde el principio se propuso dar cabida a toda investigación relacionada con la historia y arqueología medievales. En 2007 se introdujeron profundos cambios en la estructura y organización de la revista, y en las normas de publicación, criterios por los que se rige en la actualidad.

Arqueología y Territorio Medieval está dedicada a la historia y arqueología de las sociedades medievales europeas y mediterráneas, en sus diversas formas político-sociales, económicas, religiosas, culturales, etc. entre los siglos V y XV, admitiendo sus prolongaciones en la Edad Moderna. Tiene periodicidad anual, apareciendo el último trimestre del año. Se estructura en secciones fijas dedicadas a estudios de investigación, varia y reseñas. Ocasionalmente se incluirán secciones monográficas. La revista puede incluir actas de coloquios o reuniones científicas, a propuesta de sus organizadores y en las condiciones que se establezcan por el Consejo Editorial.

La revista dispone desde febrero de 2008 de un sitio web, en la dirección www.ujaen.es/revista/argytm.

En ella, además de las normas de edición y otros contenidos, están disponibles todos los textos publicados en los números anteriores de la revista, en formato pdf, siendo la descarga libre. La versión electrónica de cada número será en principio incluida seis meses después de aparecida la versión impresa, aunque la Universidad de Jaén se reserva el derecho de cambiar en un futuro el tiempo y las condiciones de acceso.

Las opiniones y hechos consignados en cada artículo son de exclusiva responsabilidad de sus autores. La Universidad de Jaén no se hace responsable en ningún caso de la credibilidad y autenticidad de los trabajos.

Los originales de la revista Arqueología y Territorio Medieval, publicados en papel y en versión electrónica, son propiedad de la Universidad de Jaén, siendo necesario citar la procedencia en cualquier reproducción parcial o total.

The journal Arqueología y Territorio Medieval was founded by the Departmental section of Medieval History at the University of Jaén in 1993. The first volume appeared in 1994 with the backing from a small group of researchers on the archaeology of Al-Andalus, although from the very beginning it was proposed that all research related to history and medieval archaeology would be welcome. In 2007 profound changes were also introduced in the structure and organisation of the journal, giving rise to the criteria which are now in force.

The journal Arqueología y Territorio Medieval is dedicated to the history and archaeology of European and Mediterranean medieval societies, in their different politico-social, economic, religious and cultural forms, etc, between the Vth and XVth centuries as well as their prolongations into the Modern Age. It is an annual publication which is published in the last trimester of the year. It is structured around fixed sections dedicated to research, variant and book reviews. The journal may also include proceedings of colloquia or scientific meetings, at the suggestion of their organizers and under the conditions established by the Editorial Board.

From February, 2008 the Journal maintains a site web in www.ujaen.es/revista/arqytm.

There you can find, along with the publication norms and related content, all the articles publicated in previous numbers of the journal, in PDF format, free to read and/or download. The electronic version of each number will be available six months after the publication of the printed version, although the University of Jaen migth change this lapse or the accessing conditions in the future.

Opinions and facts expressed in the articles are the sole responsability of their authors. The University of Jaen should not be liable for any uncertainty or error to be found in them.

The original articles published in Arqueología y Territorio Medieval, both in printed and electronic versions, are the property of the University of Jaen, and cannot be reproduced without expressed mention of their origin.

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

Envío de materiales

- 1. Los artículos y materiales para publicación deben remitirse a la siguiente dirección postal: Revista Arqueología y Territorio Medieval. Área de H^a Medieval. Depto. de Patrimonio Histórico. Edificio D-2, Universidad de Jaén. Campus de Las Lagunillas S/N, 23071, Jaén
- 2. El documento se enviará en CD-Rom o DVD, incluyendo los archivos de texto e imágenes. El texto se remitirá preferentemente en formato Word o RTF, en un único documento o archivo, en caso contrario se indicará en hoja aparte el nombre de cada documento y su orden de concatenación. Las imágenes se remitirán en formato TIFF o JPG. Estas deberán tener una resolución mínima de 300 ppp (puntos por pulgada) y un tamaño de 15 cm. de lado mayor, siendo el menor proporcional. En la etiqueta se indicará el título del trabajo, los autores y el programa empleado.
- 3. En caso de que el texto no lleve imágenes o estas sean pocas en número, podrá remitirse por correo electrónico a vsalvati@ujaen.es, o bien a argytm@ujaen.es.
- 4. En todos los casos, junto o paralelamente al formato electrónico se remitirá una copia impresa completa a la redacción de la revista.
- 5. El documento deberá ir acompañado de una página con los datos personales y profesionales del autor o autores, su afiliación institucional y profesional, direcciones profesional y personal completa, e-mail y otra información de contacto. La Dirección de la Revista mantendrá correspondencia sobre el texto con el primer firmante, salvo que los autores designen en esta hoja a otro de ellos.
- 6. Los trabajos deberán ser inéditos y no estar aprobados para su publicación, ni haber sido enviados simultáneamente a otras revistas, ni remitidos para su difusión en otros medios (revistas electrónicas, páginas web, etc.), lo que se hará constar expresamente por los autores. El Comité Editorial podrá autorizar en casos concretos excepciones a esta norma.
- 7. Sólo se devolverán los originales de los artículos si lo solicita expresamente el autor.

Estilo y estructura

- I. En la cabecera del trabajo irá el titulo en mayúsculas (no en negrita, ni subrayado), en el idioma del artículo, y su traducción al inglés.
- 2. En los trabajos de investigación se hará constar en la primera nota, situada junto al título, o a principios del texto, si para la investigación o elaboración el mismo ha recibido financiación pública, de instituciones, o privada.
- 3. Tras el titulo irá el nombre completo del autor o autores, que deberán llevar asteriscos que remitan al pie de página. En dichos asteriscos debe figurar la Institución donde cada autor presta sus servicios o, en caso de profesionales autónomos, este dato. Al final del volumen se incluirán los datos de contacto profesionales de los autores de los trabajos facilitados en la hoja aparte, salvo indicación expresa en contra de los autores.

- 4. Todos los trabajos se acompañarán de un resumen en el idioma del artículo, además de sus correspondientes traducciones en castellano e inglés. En caso necesario el Consejo de Redacción realizará la traducción del resumen al castellano. Tendrá una extensión de entre 300 y 500 palabras, y deberá ser claro e informativo sobre el objetivo del artículo, sus fuentes y metodología, los resultados y las conclusiones.
- 5. Así mismo deberán incluirse entre tres y cinco palabras clave que permitan su rápida localización informática, en los mismos idiomas.
- 6. El texto irá escrito a un solo espacio. Su formato (número de líneas y número de caracteres) es libre, aunque deberá procurarse que la caja no supere el formato DIN A4.
- 7. El texto íntegro del trabajo se justificará por ambos márgenes. No se sangrará la primera línea de párrafo.
- 8. En los encabezados de los diferentes apartados del texto se podrán emplear mayúsculas y minúsculas. Podrá emplearse negrita o cursiva, pero en ningún caso el subrayado:

Apartado general: MAYÚSCULA Y NEGRITA

Segundo nivel: **minúscula y negrita**Tercer nivel: MAYÚSCULA SIN NEGRITA

Cuarto nivel: minúscula y cursiva

Quinto nivel: minúscula

- 9. Al remarcar palabras en el texto se usará exclusivamente la cursiva, no el subrayado ni la negrita.
- 10. Los términos árabes y hebreos se transcribirán según el sistema de las revistas Al-Qantara y Sefarad respectivamente.

Notas

- I. Las citas textuales a fuentes escritas o a otros autores, incluidas en el texto (no en notas) que excedan las cuatro líneas de extensión, irán a un espacio, en cursiva y con márgenes distintos a los del cuerpo principal.
- 2. Las notas se referirán siempre a aclaraciones al texto, no a citas bibliográficas, que se harán como se indica más adelante (arts. 28 y 29).
- 3. Las notas irán agrupadas al final del documento, numeradas correlativamente, sin que se utilicen en ningún caso los sistemas especiales de anotación del programa informático utilizado. El número dentro del texto se pondrá con carácter normal entre paréntesis.

Bibliografía

I. Las referencias bibliográficas del texto se harán por el siguiente sistema: apellido del autor o autores en mayúsculas, seguido de una coma y del año de publicación, todo ello entre paréntesis. En caso de querer hacer referencia a algo concreto, después del año se pondrán dos puntos y las página/s (p/pp), figura/s (f./fs.) o lámina/s (lm./lms.) correspondientes. Cuando se cite más de una publicación del mismo autor en el mismo año, se añadirán letras minúsculas en orden alfabético a continuación del año. Los artículos con más de tres autores se citarán en el texto

con el apellido del primero y la expresión et alii en cursiva. En la relación bibliográfica al final del articulo se reseñarán todos los autores.

2. La bibliografía irá a continuación del texto y de las notas, ordenada alfabéticamente, de acuerdo a las siguientes normas:

El apellido del autor irá al principio (sin tabular), en mayúsculas, seguido del nombre en minúscula (excepto la inicial); cuando haya más de un autor se separarán por punto y coma. A continuación irá el año de edición entre paréntesis y seguido de dos puntos. Si no estuviera aún publicado, en vez del año se indicará (en prensa).

En el caso de los libros, el título irá en cursiva, seguido de un punto.

En el de los artículos, el título se escribirá entre comillas y, tras una coma, irá el nombre de la revista, congreso o libro colectivo, en cursiva seguido de un punto. A continuación irán el N° y Volumen, separados por coma y seguidos de un punto.

En ambos casos, a continuación irán las referencias a la ciudad de edición, editorial -y en los artículos, las páginas-, en este orden y separadas por comas.

Las obras colectivas se citarán por la expresión VV.AA. seguida del año de edición entre paréntesis y el resto como los casos anteriores.

Los catálogos de exposiciones, sin autor, se citarán por el nombre de la ciudad de celebración, seguido igualmente del año de celebración entre paréntesis.

En el caso de referencias a publicaciones electrónicas se realizará siguiendo el siguienteorden: Autor, Fecha, Título, [todo igual que en los casos anteriores] Tipo de soporte ["en línea", disquete, dvd, etc], Localidad, Editor, [en caso de soporte en línea se añadirá: Fecha de la Consulta y Acceso disponible en WWW]; ISBN.

Figuras y láminas

- 1. Los dibujos a línea que por cualquier motivo no pudieran enviarse en formato digital (art. 7.1.2), se remitirán en papel normal (no vegetal, ni acetato, etc.), a tamaño DIN-A4 o DIN-A3; numerados a lápiz en la parte inferior. Los que lo necesiten deberán llevar escala gráfica. Caso de incorporar tramas o áreas de color, estas se indicarán en vegetal superpuesto, en lugar de pegarlas en el dibujo. El pie o leyenda de las figuras irá en relación aparte.
- 2. Las fotos que no se envíen en formato digital podrán remitirse en B/N o color, en soporte de papel (no superior a 20x30cm.) o diapositiva. Se procurará no enviar material impreso o que contenga tramas finas de puntos. Para las leyendas se seguirá lo indicado en el apartado anterior.

Periodicidad, recepción, aprobaciónde los originales y comunicación con los autores

- 1. Se editará un volumen anual, que deberá publicarse en el último trimestre del año.
- 2. Los originales se remitirán a la Redacción, que comunicará por email la recepción del mismo dentro de las 72 horas siguientes, al primer firmante o al coordinador designado por los autores.

- 3. Los textos recibidos se enviarán a dos especialistas para su evaluación científica, que juzgarán la conveniencia de su publicación y, en su caso, realizarán recomendaciones o indicaciones que lo aclaren o mejoren. Se seguirá la norma del doble anonimato, por tanto no se informará a los evaluadores del nombre del autor, ni a estos el de quienes evalúen el trabajo. Los autores podrán proponer a un tercer evaluador, debiendo ser una persona de reconocido prestigio, que no forme parte del Comité Editorial de la revista y que no trabaje en la misma localidad o provincia del autor del trabajo. Si los informes contienen recomendaciones para la mejora de los trabajos, estas serán detalladas a los autores. La decisión de publicar un artículo puede venir, en su caso, condicionada a la introducción de modificaciones en el texto original, de acuerdo con los criterios indicados por los evaluadores. En caso de discrepancias insalvables entre los informes, se recurrirá a un arbitraje, con una nueva evaluación.
- 4. A la vista de todos los informes, el Comité Editorial decidirá la publicación o no del estudio. Una vez aprobado el trabajo, se hará una evaluación técnica del mismo, examinando su adaptación a las normas de la revista. Se comunicará a los autores las posibles deficiencias observadas, para que sean subsanadas antes de continuar con el proceso de edición. En cualquier caso la Dirección Técnica de la revista podrá solicitar a los autores la revisión de la calidad de las imágenes en cualquier momento posterior de dicho proceso.